

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

34505 *EL BODEGÓN DE SANCHO, S.L.*

Doña Pilar Buelga Álvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Guadalajara,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 267/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Patricia Díaz Villarroel contra la empresa El Bodegón de Sancho, S.L., se ha dictado resolución con fecha 21.10.11 cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada, El Bodegón de Sancho, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 947,85 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Guadalajara, 25 de octubre de 2011.- Pilar Buelga Álvarez, Secretaria Judicial.

ID: A110078711-1